UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticum I		Código	750G02134
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	Para acceder á materia de Practicum I é requisito que o alumnado teña superado 90 créditos das materias de 1º e 2º curso do Título de Grao en Podoloxía e haber cursado (superadas ou non, e con unha calificación diferente a non presentado) as materias chave establecidas no plan de estudos de 2019 (Anatomía Xeral, Anatomía Específica do Membro inferior, Podoloxía Xeral, Conceptos Xerais de Cirurxía, Patoloxía Xeral Aplicada en Podoloxía, Farmacoloxía, Biomecánica do Membro Inferior, Diagnóstico por Imaxe, Ortopodoloxía I, Ortopodoloxía II, Ortesioloxía Dixital e Calzadoterapia, Patoloxía Podolóxica I, Quiropodoloxía I e Quiropodoloxía II). Non se matricule desta materia Prácticum 1, mentras non supere estes prerrequisitos, posto que non poderá cursala materia.			
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Rosende Bautista, Carolina		Correo electrónico	carolina.rosende@udc.es
Profesorado	Alonso Tajes, Francisco		Correo electrónico	francisco.alonso.tajes@udc.es
	Alvarez-Calderón Iglesias, Oscar			oscar.alvarez-calderon.iglesias@udc.es
	Alvariño Rodríguez, Ana María			ana.alvarino@udc.es
	Bernabeu Pena, Carolina			carolina.bernabeu@udc.es
	Carballo Díaz, Juan Luis			juan.carballo1@udc.es
	Gil Racionero, Fernando			f.gil@udc.es
	Justo Paz, Antonio			antonio.justo.paz@udc.es
	Lopez Lopez, Luis			luis.lopezl@udc.es
	López Martínez, Noemia Zeltia			zeltia.lopezm@udc.es
	Martínez Vázquez, María			maria.martinez.vazquez@udc.es
	Monteagudo Sánchez, Beningo			benigno.monteagudo.sanchez@udc.es
	Pérez García, Sergio			sergio.perez.garcia@udc.es
	Rosende Bautista, Carolina			carolina.rosende@udc.es
	Santalla Borreiros, Fátima			f.santalla@udc.es
	Veiga Seijo, Raquel			raquel.veiga.seijo@udc.es
Web	https://campusvirtual.udc.gal/login/index.php			

Descripción general	El Prácticum consiste en prácticas clínicas que se desarrollarán, principalmente, en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña con el fin de desarrollar las competencias que permitan al alumnado incorporar a su formación las competencias fundamentales y los valores profesionales para el ejercicio de la profesión podolóxica. Estas prácticas clínicas incluyen la participación del alumnado en el proceso de atención podolóxica integral con pacientes reales, siempre bajo la supervisión de un profesional que guiará al alumnado en el proceso del aprendizaje clínico. También se desarrollarán otras actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos clínicos, interpretación de pruebas complementarias o realización de informes. Los contenidos que se desarrollarán en el Prácticum I son: Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A131	CE67 - Aplicar en las Clínicas Podológicas Universitarias y centros acreditados los conocimientos adquiridos en los módulos previos durante la realización de prácticas preprofesionales que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidas a: Protocolizar y aplicar el método clínico en podología Realizar la historia clínica y registrar la información obtenida Aplicar las técnicas de exploración física, interpretar los resultados e integrarlos en el proceso de diagnóstico Realizar las técnicas radiológicas propias de la podología en el ámbito clínico Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Emitir un diagnóstico y pronóstico Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos en el ámbito clínico. Diseñar el plan de tratamiento integral o tratamiento podológico y evaluar los resultados obtenidos en el ámbito clínico. Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en
A132	CE68 - Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno
A133	CE69 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales
A134	CE70 - Adquirir la capacidad de establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la atención sanitaria , prevención, promoción y protección de la salud, mediante la elaboración e interpretación de informes clínicos y planes de prevención y promoción de salud podológica
A135	CE71 - Adquirir la capacidad de prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos en el ámbito clínico integrado en el plan de atención podológica
A136	CE72 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
A137	CE73 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes en la práctica profesional
B23	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B25	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B26	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B27	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B28	CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
B29	CG02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica
B31	CG04 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar
B32	CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
B33	CG06 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
B34	CG07 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población
B35	CG08 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
B36	CG09 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
B37	CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
B38	CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C11	CT03 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C12	CT04 - Desarrollar el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
C13	CT05 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C14	CT06 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
C17	CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, para el desarrollo de la profesión podológica	A131 A132	B24 B27 B28	C11 C12 C13 C14
Protocoliza y aplica el método clínico en podología, desarrollando la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	A131	B33 B34	C17
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida; conoce y maneja los sistemas de registro de datos clínicos utilizados en el proceso de atención podológico para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.	A131 A136		C11
Desarrolla la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	A131 A133	B38 B39	C15
Desarrolla las técnicas de exploración física adaptada al motivo de consulta y al diagnóstico de sospecha	A131 A137	B29 B30 B37	C9
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico, fomentando la lectura crítica de artículos científicos y la asistencia a sesiones clínicas, cursos, jornadas y congresos con el fin de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	A132	B23 B25 B36	C16
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología, evaluando los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica	A134 A137	B35	C16 C17
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	A131 A137		C11 C15
Emite un diagnóstico y pronóstico, mediante el análisis de los resultados de todas las pruebas realizadas al paciente (anamnesis, pruebas físicas y complementarias)	A131 A133	B26	C9
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico para una intervención terapéutica eficaz de las afecciones de los pacientes, valorando todas las posibles opciones de los diferentes campos terapéuticos podológicos	A131 A133 A135	B31 B32 B34	C11 C16
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos, aprendiendo a manejar el instrumental quiropodológico, así como los materiales terapéuticos ortoprotésicos y la maquinaria empleados para la fabricación y aplicación de tratamientos ortoprotésicos podológicos, y los equipos terapéuticos para la aplicación de la terapia física	A131 A135 A137	B28 B30	C17
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia, manteniendo actualizados los conocimientos y técnicas para su aplicación	A131	B39	C17
Desarrolla las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	A133 A134	B26	C9 C11
Elabora e interpreta informes clínicos como parte del registro documental de la clínica para el intercambio de información tanto con el paciente como con otros profesionales	A133 A134 A137	B26	C9 C11

Contenidos	
Tema	Subtema

Método clínico en podoloxía. Historia clínica podolóxica: rexistro da información obtida. Técnicas de exploración física. Actividades radiolóxicas propias da podoloxía. Probas complementarias e a racionalización do seu uso. Diagnóstico e prognóstico. Plan de intervención integral ou tratamento podolóxico. Plans de intervención específicos para o tratamento do pé de risco: diabético, neurolóxico e vascular. Protocolos: execución e avaliación. Uso do instrumental, material e maquinaria empregados para a confección e aplicación de tratamentos podolóxicos. Medidas de resucitación e reanimación en casos de emerxencia. Habilidades sociais para a comunicación e o trato co paciente e outros profesionais. Intercambio de información cos distintos profesionais e autoridades sanitarias implicadas na prevención, promoción e protección da saúde. Prescrición, administración e aplicación tratamentos farmacolóxicos, ortopodolóxicos, físicos e cirúrxicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Avaliación dos resultados obtidos do proceso de atención Podolóxica. Capacidade na xestión clínica dos servizos de podoloxía. Actualización dos coñecementos, habilidades e actitudes. Calidade asistencial na práctica da podoloxía. Utilización elementos de documentación, estatística, informática e os métodos xerais de análises epidemiolóxicas	O Prácticum I consiste na aplicación dos conocimientos teóricos e prácticos adquiridos nas diferentes materias do título á práctica clínica, garantindo un proceso integral de atención podolóxica ao paciente que inclúa todos os aspectos clínicos, documentais e legais. Todos os contidos teóricos e teórico-prácticos da titulación impartidos ata o segundo cuadrimestre do 3er curso de grao son relevantes para a práctica clínica e de obrigado coñecemento, feito que debe ser tido en conta polo alumnado que cursa a materia de Prácticum I, a efectos de que o seu coñecemento e actualización serán elementais para poder desenvolver as prácticas clínicas e garantir a adquisición das competencias, formando parte da avaliación da práctica clínica.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B23 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17	240	0	240
Portafolio del alumno	A132 A133 B24 B26 B34 B35 C11 C15 C16	0	58	58
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Prácticas clínicas	Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumnado en el proceso de atención podológica integral con los pacientes que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y en los servicios hospitalarios de Dermatología. El alumno/a participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Atendiendo a la participación gradual del alumno/a en la práctica, se establecerán actividades relacionadas con las competencias a adquirir en las que quedará delimitado si el alumno/a deberá saber hacer con competencia, saber hacer bajo supervisión e instrucción, o solamente conocer el procedimiento mediante la observación de su realización por parte del profesor/a. Al inicio del Prácticum I el alumno/a dispondrá a través Campus virtual de la UDC de un documento bajo el nombre de ?ANEXO A LA GUÍA DOCENTE DEL PRÁCTICUM I?, en el que encontrará información específica y detallada sobre los objetivos, contenidos y competencias a adquirir durante las prácticas clínicas y su grado de adquisición, la composición de los grupos, los tutores/as asignados a cada grupo, y el cronograma con los rotatorios de prácticas de los diferentes servicios así como el calendario de las pruebas prácticas de cada rotatorio.
Portafolio del alumno	Esta parte del Prácticum I consistirá en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión documental clínica (elaboración de la historia clínica, interpretación de pruebas complementarias, elaboración de informes, etc.) para el desarrollo de competencias como emitir un diagnóstico y un pronóstico, interpretar los resultados de las pruebas complementarias o mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la lectura crítica y la discusión de publicaciones científicas. Podrán desarrollarse competencias relacionadas con la comunicación y la transferencia de información de contenidos podológicos a terceros, especialmente la pacientes lo la población en general Al inicio del Prácticum I el alumno/la dispondrá a través del Campus virtual de la UDC de un documento bajo el nombre de ?ANEXO A La GUÍA DOCENTE DEL PRÁCTICUM I? en el que quedará recogida a propuesta de de las actividades para el curso 2022/2023. Todas las actividades se propondrán en el Campus virtual de la UDC y estarán disponibles al inicio del cuatrimestre en el que se cursa el Prácticum I. Se especificará para cada actividad el/los objetivo/s, proporcionando información del formato o modelo a seguir, los apartados a cubrir, de ser el caso, la extensión mínima/máxima de la actividad (de ser oportuno) o la documentación o referencias necesarias para realizar la actividad. Se establecerá una fecha límite común para la entrega de todas las actividades. Estas actividades están programadas para ser realizadas principalmente en el horario no presencial contemplado en la planificación de la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Portafolio del alumno	La atención personalizada para tutorías individuales o el seguimiento de las actividades del portafolio se desarrollará mediante concertación de cita previa con el alumnado, quedando esta supeditada a la disponibilidad de los horarios tanto del alumnado (aspecto este prioritario) como del profesor/a con el que se requiera realizar la tutoría. Por tanto, de forma programada, la atención personalizada podrá desarrollarse de forma presencial, de ser requerida y/o pertinente, en la ubicación indicada y los horarios de atención al alumnado que se recogen en la plataforma de la UDC para la indicación de "Mis tutorías", o de forma virtual, siendo atendidas las tutorías por correo electrónico o a través de otros medios telemáticos que permita la plataforma virtual, como los mensajes de Moodle, u otras vías como la telefónica o la videoconferencia (Teams).

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación

Prácticas clínicas	A131 A132 A133 A134 A135 A136 A137 B23 B24 B25 B26 B27 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 B38 B39 C9 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17	La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para todo el alumnado independientemente de su modalidad de matrícula. Se podrá optar a superar el Prácticum I con ausencias justificadas bajo los siguientes supuestos: 1. Un máximo de 5 ausencias justificadas sin penalización en la calificación 2. Desde la 6ª a la 10ª ausencia justificada podrá ser penalizada con 0.25 puntos por ausencia en la calificación de la evaluación continua del rotatorio en el que se produzca la ausencia A partir de 10 faltas justificadas (incluida la 10ª) o de cualquier número de faltas sin justificar, no se podrá optar a superar el Prácticum en la matrícula del curso corriente. La motivación justificada de las faltas será la contemplada para los procesos de evaluación en el artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC. Cualquier supuesto que se presente en el límite de la presente norma podrá ser revisado por el conjunto de profesorado del Prácticum para el curso en vigor, debiendo adoptar una resolución por unanimidad y siempre y cuando el alumno/a haya demostrado la adquisición de las competencias superando los requisitos de evaluación previstos para el Prácticum I. La evaluación de las prácticas clínicas consiste en la evaluación de las competencias a adquirir por el alumno/a en el Prácticum I teniendo en cuenta el carácter gradual de adquisición de las mismas según quedará recogido en el ANEXO A LA GUÍA DOCENTE DEL PRÁCTICUM I. La calificación de las prácticas clínicas se obtiene del sumatorio de las calificaciones parciales en los diferentes rotatorios en evaluación continua y de los exámenes prácticos al final de cada rotatorio en función de la siguiente distribución porcentual: ? Rotatorio del Servicio de Quiropodología y Cirugía: 35% de la calificación final repartida al 50% entre la evaluación continua y el examen práctico final ? Rotatorio del Servicio de Biomecánica y Ortopodología: 35% de la calificación final repartida al 50% entre la evaluación continua y el examen práctico final ? Rotatorio del Servicio de Dermatología: 10% de la calificación final repartida en el 75% de la evaluación continua y un 25% para la resolución de caso clínico Para superar la materia es requisito indispensable superar el 50% de la calificación de la evaluación continua de cada uno de los rotatorios y el 50% de la calificación de cada uno de los exámenes prácticos. En la 2ª oportunidad solo podrán optar a superar la materia aquellos alumnos/as que habiendo superado la evaluación continua no superasen el examen práctico, o cuando el sumatorio total de las calificaciones no supere la nota mínima para superar el Prácticum I (5) debido a la calificación del Portafolio del alumno/a. Para ambos supuestos en el calendario académico quedará fijada una fecha para las nuevas pruebas de examen práctico y/o nueva entrega de actividades de portafolio.

Las calificaciones parciales de todos los ítems que conforman la evaluación del Prácticum I se puntuarán en la escala 0-10 para posteriormente obtener su peso porcentual correspondiente en la calificación final.

80

Portafolio del alumno	A132 A133 B24 B26 B34 B35 C11 C15 C16	Las actividades del Portafolio forman parte de la calificación final de la materia de manera sumativa a la calificación de las prácticas clínicas. Su realización es obligatoria pero no existe una puntuación mínima que condicione la superación del Prácticum I, estableciéndose como requisito mínimo para superar la materia presentar el total de las actividades propuestas en el tiempo y la forma previstas para ello. Las actividades serán supervisadas y evaluadas por el tutor/a responsable de la metodología y/o el tutor que quede asignado a cada grupo, siendo cada tutor/a responsable de la calificación y revisión de esta.	20

Observaciones evaluación

Matricula a tempo parcial / Dispensa académica: o alumnado en matrícula a tempo parcial tena a obriga de cursar as prácticas clínicas no mesmo réxime que o alumnado en matrícula ordinaria xa que non é posible a organización de diferentes quendas de rotación. Non existe dispensa académica e ningunha metodoloxía do Prácticum I.

Matrícula de Honra: A cualificación deMatrícula de honra (MH) será outorgada automaticamente a aqueles alumnos/as que obteñan un 10 na cualificación final. No caso de que exista maior número de alumnos/as que matrículas de honra poidan ser asignadas á materia, convocarase aos alumnos/as en disposición de obter devandita cualificación e realizarase unha probaba específica de características similares ás dos exames prácticos para determinar a súa asignación final. Nos casos nos que a cualificación final sexa superior a 9.0 poderase outorgar a cualificación de MH. Para iso o conxunto do profesorado con docencia no Prácticum I valorará a posibilidade de outorgar dita MH tendo en conta as aptitudes e actitudes do alumno/a a condición de que o sea otorgación non supoña superar a cota de MH establecida pola normativa vixente unha vez outorgadas as MH os alumnos/as que obteñan un 10 na cualificación final.

Repetición de Prácticum I: Non superar o requisito mínimo establecido para a cualificación da avaliación continua dalgún dos rotatorios, non superar algún dos exames prácticos entre as 2 oportunidades, ou non alcanzar a cualificación final mínima de 5 no sumatorio de todas as metodoloxías que computan na avaliación descritas para o Prácticum I entre as dúas oportunidades da convocatoria, suporá a non superación da materia e a repetición íntegra das prácticas en segunda matrícula e posteriores.

Non presentado: A ausencia a máis do 25% das prácticas ou a algún dos exames prácticos suporá automaticamente unha cualificación de Non Presentado

A asistencia ao seminario de urxencias e administración de medicamentos será opcional para os/as estudantes que se atopen en posesión do titulo de graduado/a en Enfermaría ou Graduado/a en Mediciña e se atopen exercendo a profesión na actualidade. Estes estudantes deberán comunicar e xustificar a situación a coordinadora da materia e á profesora responsable do seminario, así poderán convalidar o seminario e obterán a máxima calificación nesa parte da materia

Alumnado de mobilidade (Erasmus , SICUE, Bilateral): A cualificación do alumnado de mobilidade realizarase só pola avaliación continua nos rotatorios, agás a solicitude expresa de ser avaliado na proba individual. No caso de suspenso na avaliación continua, poderán superar a materia superando as probas prácticas do rotatorio suspenso.

Mentores ERASMUS e Bilateral: Ao comezo da materia proporase a todo o alumnado a posibilidade de, voluntariamente, participar como mentores/as do alumnado. De se presentar máis voluntarios/as dos necesarios, farase una selección pola nota do expediente académico, tendo en conta, de ser o caso, a certificación oficial de coñecemento do idioma do alumnado de mobilidade (segundo o nivel del coñecemento do idioma engadirase a nota do expediente de 0,5 a 3 puntos). A participación como mentor sumará ata 0,5 puntos á cualificación final da materia do alumnado mentor.

PLAXIO. Na realización dos traballos da materia, o plaxio, e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, será cualificado con suspenso (0,0) na actividade. Todo iso sen prexuízo das responsabilidades disciplinarias ás que puidese haber lugar tras o correspondente procedemento. Aplicarase a mesma penalización para os casos de falsificación de documentos, entre eles, os xustificantes de ausencia.

A realización fraudulenta das probas ou actividades de avaliación, unha vez comprobada, implicará directamente a cualificación de suspenso na convocatoria en que se cometa: o/a estudante será cualificado con ?suspenso? (nota numérica 0) na convocatoria correspondente do curso académico, tanto se a comisión da falta se produce na primeira oportunidade como na segunda. Para isto, procederase a modificar a súa cualificación na acta de primeira oportunidade, se fose necesario.

RECUPERACIÓN DE HORAS DE PRÁCTICUM I POR AUSENCIA JUSTIFICADA.

Todo o alumnado matriculado na materia de Prácticum I poderá optar á recuperación de horas en período non lectivo cando se dean as seguintes circunstancias:

a. O número de horas das faltas de asistencia acumuladas superen o número de horas de ausencia xustificadas non penalizadas prevista na guía docente (5 xornadas de prácticas ou o seu equivalente en horas: 25 horas). As horas de ausencia contabilizaranse tanto de días completos de ausencia (5 horas por día) como de ausencias parciais durante un día de prácticas (computo da diferenza de tempo entre a hora de entrada e a de saída).

b. A causa da superación do límite de horas de ausencias xustificadas prevista na guía docente atópese incluída nalgún dos seguintes supostos de ausencia:

i. Alumno/a de intercambio en los programas ERASMUS / SICUE

ii. Alumno/a con consideración de deportista de élite /alto nivel (con certificación acreditada)

iii. Ausencias por enfermidade que impida a asistencia ás prácticas clínicas, acudir a tratamentos, etc. En calquera destes supostos, requirirase informe médico.

iv. Ausencias xustificadas contempladas na normativa académica da UDC como asistencia a reunións de órganos colexiados da UDC como

representantes dos estudantes; cumprimento dun deber inescusable; etc.

v. Ausencias que non se axusten aos apartados anteriores (como asistencia a cursos, xornadas ou congresos de formación de interese podológico). e que, tras ser avaliadas polo coordinador/a de a materia, poidan obter un informe favorable unha vez consultado o claustro de profesorado con docencia no Prácticum I.

vi. Ausencias por confinamiento / cuarentena por COVID19 sempre que se den ás circunstancias recollidas no apartado a.

Durante o curso vixente, as datas de recuperación de prácticas do período non lectivo estableceranse de maneira consensuada co alumnado, atendendo á dispoñibilidade dos horarios do profesorado e da Clínica Universitaria de Podoloxía.

De existir situacións de ausencia que non estean incluídas nos supostos recollidas no apartado b) e/ou que sexan motivo de controversia por non recibir un informe favorable para o seu cómputo como ausencias xustificadas, serán trasladadas, baixo petición do interesado/a, á Comisión de Docencia da Facultade de Enfermería e Podoloxía para a súa resolución.

Fuentes de información	
Básica	Teniendo en cuenta que todos los contenidos teórico-prácticos de la titulación (cursados hasta el Prácticum I) son relevantes para la práctica clínica, tanto los contenidos de las materias como las fuentes de información básicas y recomendadas por cada una de las materias cursadas conforman las fuentes de información para consulta durante la realización de las prácticas clínicas comprendidas en el Prácticum.Existen determinadas fuentes documentales de gran utilidad para su consulta durante la práctica clínica del día a día y que concretará el profesorado que supervise las prácticas clínicas de los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología.Desde la coordinación del Prácticum I se recomiendan las siguientes fuentes documentales de consulta para un uso cotidiano:Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2007Espinás Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención Primaria (Basada en la selección razonada de medicamentos). 7ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; 2019Dockery GL. Cutaneous Disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders; 1997Muñoz Calvo B et al, comité editorial.Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 4ª ed. España: Eviescience; 2009Olazabal JC et al. AVERROES manual de tesarpia en atención primaria. 1ª ed. España: EviScience; 2013Straus SE, Scoot Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2006Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 4ª ed. Barcelona: Masson; 2014Villa LF. Coordinación. Medimecum, guía de terapia farmacológica. 27ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2022Turner WA, Merriman LM (2007) Habilidades Clínicas para el tratamiento del pie. Madrid: Elsevier
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Ortesiología digital y calzadoterapia [a extinquir]/750G02020
Patología Podológica 1 [extinguida]/750G02021
Anatomía general/750G02103
Anatomía específica del miembro inferior/750G02104
Patoloxía Podolóxica I/750G02119
Ortopodología II/750G02116
Ortesioloxía Dixital e Calzadoterapia /750G02117
Biomecánica do Membro Inferior/750G02111
Quiropodoloxía 1/750G02125
Quiropodoloxía 2/750G02126
Patología General Aplicada en Podología/750G02102
Farmacoloxía/750G02109
Podología General /750G02110
Conceptos Generales de Cirugía/750G02127
Ortopodología I/750G02115
Diagnóstico por Imagen/750G02112
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Cirurxía Podolóxica 2/750G02129
Terapéutica Farmacológica/750G02122
Podoloxía Física/750G02121
Asignaturas que continúan el temario
Prácticum II/750G02135
Prácticum III/750G02136
Otros comentarios

PRERREQUISITOS PARA CURSAR PRÁCTICUM IPara acceder a la materia de Practicum I es requisito que el alumnado tenga superado 90 créditos de las materias de 1º y 2º curso del Título de Grado en Podología y haber cursado (superadas o non, y con una calificación diferente a la de no presentado) las materias llave establecidas en el plan de estudios de 2019:· Anatomía específica del miembro inferior· Patología General aplicada en Podología· Farmacología· Podología General· Biomecánica del miembro inferior· Diagnóstico por Imagen· Ortopodología 1· Ortopodología 2· Ortesiología digital y calzadoterapia· Patología Podológica 1· Conceptos generales de Cirugía· Quiropodología I· Quiropodología II

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías